



EL PRELUDIO

ECO DE LA JUVENTUD COSTARICENSE.

Salé semanalmente.

San José, Mayo 16 de 1879.

Vale diez centavos.

HILARION AGUIRRE,

EDITOR RESPONSABLE.

MAXIMO FERNANDEZ,

REDACTOR.

Administracion: n.º 19, Laberinto, Sar.

EL PRELUDIO.

En diversas ocasiones que nos ha tocado hablar de las vías de comunicacion hemos manifestado á las autoridades correspondientes la necesidad que aquellas tienen de reforma.

Concretos y determinados han sido esos llamamientos, pero hoy lo hacemos en general, viendo el estado en que se encuentran todos los caminos.

Este es uno de los ramos mas importantes de la administracion gubernativa, y sin embargo, fuerza es decirlo, está en el mas completo abandono.—Hablamos con los hechos al frente: ahí están los caminos que conducen á los poblados vecinos: ahí está una gran parte de las calles de esta Capital.

Los caminos se han hecho intransitables, la estacion lluviosa ha entrado y en breve va á aislarse por completo la ciudad de San José. Esto que parece de poca significacion, una frase dicha al acaso, es de trascendentales consecuencias. Los víveres están hoy sumamente caros, y es indudable que la causa principal de eso consiste en la dificultad que hay para conducirlos. Estando buenos los caminos, afluirá al mercado mayor número de vendedores, y los precios de los artículos de consumo tendrán que bajar.

El estado de la generalidad de las calles de esta Capital, es un testimonio triste al par que tremendo contra la indiferencia de aquellos que están llamados á velar por el ornato de las poblaciones.

Para desempeñar cargos de la naturaleza de los que ahora son objeto de nuestras observaciones, no es bueno el primero que se presenta al paso, que es como si dijéramos aquel que sacó la lotería, no. Se necesita una voluntad enérgica, una actividad indomable, pocas palabras y bastantes hechos, para que sea servido convenientemente el pueblo cuyo bolsillo es exprimido por las contribuciones.

Establézcanse impuestos, pero inviertanse en obras de utilidad general, ocurrase á las necesidades mas apremiantes.

El público justamente se queja de la falta de buen servicio: es necesario que se escuche su voz y sea remediado prontamente el mal que denuncia.

Creemos que nuestras consideraciones sobre estos puntos deben ser atendidas, y que el Gobierno, en cumplimiento de su deber, hará que sus subalternos no desatiendan las obligaciones que tienen impuestas.

LA REDACCION.

COLABORACION.

El Derecho y la fuerza.

He aquí una antítesis; dos conceptos enteramente contrarios é incompatibles.

Y sin embargo el Derecho y la fuerza, á mi modo de entender, están íntimamente unidos, como la consecuencia al principio de que se deduce; pero siendo tan distintos entre si como lo es el principio de la consecuencia, no puede el Derecho ejercer su imperio saludable sino en union de la fuerza. Tal como esta debe considerarse, es decir, como garantía pública, es uno de los medios mas necesarios que la sociedad, para su seguridad y proteccion, ha puesto en manos del Gobierno, pues que tiene

por objeto reprimir los delitos haciendo que se respete y cumpla la ley y asegurar la tranquilidad exterior é interior del Estado.

Todo uso de la fuerza que no lleve alguno de los objetos indicados, esto es, la ejecucion de las leyes y la defensa de la Pátria, es un acto arbitrario, atentatorio, en cuyo caso la fuerza toma el lugar del Derecho; y es bajo este concepto que aquí me propongo considerarla.

En efecto, si el primer deber de un gobernante es respetar y ejecutar la constitucion y las leyes, y no tener otra voluntad que la de éstas, desde el momento que, abusando de la fuerza que está á su disposicion, la emplea para atentar contra la libertad que habia prometido mantener y para hacer en perjuicio de sus gobernados lo que la ley no permite, rompe su título; y si bien puede existir por la fuerza, ya no existe por la constitucion.

Así, pues, el epígrafe que encabeza estas líneas implica dos conceptos contrarios é incompatibles, supuesto que el primero significa libertad, justicia, igualdad, garantías sociales &c.; y el segundo violencia, atentado, injusticia, arbitrariedad, usurpacion, iniquidad.....

En este sentido pienso que el Derecho tiene que ver tanto con la fuerza, como el despotismo ó la tiranía con la república democrática ó con cualquiera otra forma de gobierno regular.

Que la fuerza no puede producir derecho, es un principio en la ciencia de la teoria.

Que la fuerza es la que domina y gobierna, es un hecho probado por la práctica.

Que siempre la fuerza ha podido mas que el Derecho, es una triste verdad demostrada por la experiencia y la Historia de todos los tiempos.

¿Qué les vale á los pueblos oprimidos tener el Derecho de su parte si sus opresores tienen en su apoyo la fuerza?

El Derecho prescribe que los hombres que tienen el Poder no deben usarlo sino para la utilidad de los pueblos y jamás para sus personales ventajas, y que la moral sea la base de todos los gobiernos regulares, los cuales se han instituido para asegurar la felicidad de aquellos y no la de los gobernantes; pero para la fuerza que tiene por esencial principio la utilidad particular, no hay Moral, no hay Justicia, no hay Derecho; y el ejercicio de la Libertad y el imperio de las leyes son iluzorios ante el poder de la fuerza.

"El despotismo no es otra cosa que el gobierno en el estado de estupidez" ha dicho enérgicamente un publicista moderno (M. Destutt de Tracy.)

Y en efecto sólo así se concibe cómo un gobierno puede olvidarse de sus deberes y obrar de una manera contraria á la razón y á la justicia, cometiendo por sí mismo los abusos que se había encargado evitar ó reprimir.

La fuerza del gobierno no consiste pues (como piensa "el gobierno en el estado de estupidez") en arrestar y poner en prision á quien quiere sin formalidad de juicio, ni en abrogarse el derecho de desterrar á los que le desagradan y el de disponer de las personas á su antojo, ni en una palabra, en anular toda garantía, portándose no como un Jefe con sus súbditos, sino como un amo con sus esclavos. Tales actos violentos jamás pueden adquirir legitimidad alguna: la sociedad entera no tiene derecho á ejercerlos contra ninguno de sus miembros.

La verdadera fuerza del gobierno está en los bienes que hace, en los sentimientos que inspira, en la veneración, la gratitud y el amor que exigen sus luces, su equidad y justicia.

Únicamente en la fuerza ha podido fundarse el despotismo, el cual de hecho no es otra cosa que una dictadura perpetua; y únicamente ella puede someter á los caprichos de un solo hombre una nación entera.

"La conciencia de la Humanidad actual se subleva profundamente cuando piensa que un solo hombre pueda gobernar y hasta cierto punto poseer tantos otros, así como que una multitud de hombres pueda sufrir el yugo de uno solo" (*)

Semejante forma de Gobierno, por lo

mismo que es contraria á todo principio, lejos de tener por objeto el bien público, propende á desorganizar y destruir la asociación.

¿Y será posible que dejen de tomarse todas las precauciones imaginables á fin de impedir todo acto contrario á la Constitución del Estado y que se dirija á establecer el despotismo? ¡Ah! por lo general cuantas barreras se levantan otras tantas derriba la fuerza.

Esta es la que ha hecho que existan tantos tiranos, esos azotes que de cuando en cuando aparecen en la escena del mundo, como lo atestigua la Historia de todos los pueblos. A esos tiranos cuadra el retrato que hace Ciceron cuando dice: "no puede concebir la imaginación un monstruo mas espantoso, funesto y aborrecible, así ante los hombres como ante los Dioses que el tirano que bajo la forma humana excede en crueldad á las mas temibles fieras." Y en efecto se podrá dar con propiedad el nombre de hombre á quien entre él y sus conciudadanos, entre él y la humanidad entera no admite comunidad alguna de derechos ni participación de sentimientos humanos?

Neron, Calígula, Sila, Diocleciano y tantos otros tiranos antiguos y modernos á quienes la Historia, severamente justa, ha inmortalizado para eterno oprobio y maldición eterna de su memoria, han dominado y se han hecho célebres por el poder de la fuerza.

¿Puede acaso el gobernante que ejerce el poder no para la felicidad de los gobernados sino para su propia ventaja, y sin mas límites, sin mas ley ni regla que la arbitrariedad y que sus caprichos olvidarse de ese Tribunal severo é inapelable de la Historia que debé juzgarlo?

Allí donde están consignados sus deberes, es decir, en la Constitución que es inmutable, es donde un Gobernante debe buscar su elogio, si es que aspira á la gloria y á la gratitud nacional.

Sin duda la fuerza puede todo cuanto quiere, y ante el poder de la fuerza no hay derecho que valga.

¿Y habrá de dominar siempre la fuerza? ¿No habrá algun medio para contrarrestar y combatir el poder de esa fuerza, de esa ley fatal del mas fuerte?

Se dirá que oponiendo la fuerza á la fuerza. Pero los débiles ¿de donde la sacarán?

Si por medio de la educación puede esperarse todo del hombre, todo el bien

posible, solo por medio de ella puede obtenerse un cambio en el sentido de la civilización y de la libertad que asegure los derechos del hombre y del ciudadano: entónces la máxima política igualdad de derecho, igualdad de deberes, y la máxima social, igualdad de medios, igualdad de condiciones que hasta ahora no han pasado de ser teorías, llegarán á verse en práctica; y solo entónces podrá realizarse el triunfo del Derecho sobre la fuerza.

Al joven poeta y amigo mio,

DON JUAN DIEGO BRAUN.

Oh, tú, de mi pátrio suelo,

Ruiseñor de fácil nota,

Pretendes que eleve el vuelo

I cantando suba al cielo

Cuando está mi lira rota...

Cuando en eterno quebranto,

Sin hallar consolacion,

Apenas reprimo el llanto

Que me arranca el desencanto

Que hiela mi corazón.....

Cuando como espina aguda

Siento clavado en el alma,

A todo entusiasmo muda,

El frío arpon de la duda,

Que me ha robado la calma

Cuando sin fé ni esperanza,

Que presagien mi destino,

Sombra lúgubre que avanza

En noche de mal andanza,

Voy errante peregrino...

Oh vate, yo soy el ave,

Que quejarse solo sabe

En la copa gemidora

Del ciprés, do el aura suave

Medrosa en la noche llora.

Soy el ave, que escondida

En los sauces gemidores,

Solo halla nota sentida

Para llorar la perdida

Ilusion de sus amores.—

Árbol fúnebre; sin hojas,

Que el cielo ya no rocía,

Ni escucha la melodía

De las amantes congojas

Del aire que lo mecía.

Soy el bardo, que proscrito

Del pensil de la ventura,

En su frente lleva escrito,

Cual otro Cain maldito,

El lema de la amargura.

Lo ves, oh vate, y aun quíeres

Que yo sacuda la lira,

Y que cante esos placeres,

Que te ceducen, porque éres

Aun novicio en la mentira.

Ah! la lira planídera

Pulsar solo es mi destino:

(*) De "El Hombre segun la Ciencia" por el Dr. Büchner.

Lira que cortada fuera,
En mi lágrima primera,
De un melancólico pinc...!

Por eso, en triste retiro,
A sus notas he juntado
Mi gemebundo suspiro;
Donde no escucho ni miro
El mundo que me ha engañado.....!

Pero tú, cuya existencia
Ann sonrie en su alborada
Y aspira la suave esencia
Que la flor de la creencia
Tiene en su cáliz guardada;

Tú, que aunque dices que llora
Tu corazón affigido,
Tienes una encantadora
Sífide, que bienhechora
Da tus penas al olvido;

Y purísima azucena,
En gentil tallo serena,
Para refrescar tu frente,
Tiene su corola llena
De suspiros del ambiente;

Tú, en cuyo pecho su huella
No ha soñado el dolor,
Y blanca como una estrella,
Su pura lumbré destella
La casta huri de tu amor;

Oh, si, tú que eres dichoso,
De ese modo, vate, canta:
No á la lira des-reposo;
Sacúdela y melodioso
Tu acento al cielo levanta.

Levántalo, vate, y nada
Interrumpa tu armonía;
Tus notas al cielo envía
Que es fúlgida la alborada,
Que hacía la fama te guía.

Y ojalá que nunca pueda
Abatirte la tristeza,
Ni á la hora de la queda
Te inspire como á Espronceda
Fúnebre canto á Teresa.

Mas si el tributo pagando
A este ruin mundo de abrojos,
Tus sueños despues, llorando,
Secas flores, ves pasando
En las fuentes de tus ojos,

Y tu corazón cansado
Se abisma en dolor profundo,
De tu sueño nacarado
El prisma despedazado
A los engaños del mundo;

Oh vate, entonces recuerda
La alta mision del poeta,
Que tu musa no se pierda
Cual la nota de una cuerda
A un solo instante sujeta....

Templa la cuerda sonora
De cristiana caridad,
Y la pena punzadora
Mitiga de aquel que llora:
¡Consuéla la humanidad...!

Si es cierta la peregrina
Expresion, en que profeta,
Que lo futuro adivina
Denominaste al poeta,
El porvenir vaticina.

Dínos, vate, si seremos
Felices en otra edad,
Y si ya cerca estaremos
Del bien tras el cual corremos:
¡Consuela la humanidad.....!

Yo que á otro verter no viera
Una lágrima sincera
Sin gemir y sin llorar,
Sin embargo no pudiera
La humanidad consolar.....

La encuentro tan lastimada
Con tan profundo dolor.....
Ay, de espinas coronada
Con el leño va cargada
De su mismo Salvador.....!

Y su sangre gota á gota
Derramando sin piedad,
Va la pobre humanidad
Por una pendiente ignota
De espantosa oscuridad.

Perseguida y azotada,
Envuelta en negro sudario,
Mas que Cristo es desgraciada,
Pues fin no halla á la jornada
En su infinito calvario.

Quién es aquel que no llora
Con dura affixion impía,
Que la existencia devora,
Y cuenta una y otra hora
Siempre en la misma agonía.

Ay, todos lloran... y cuando
No lloran van sollozando;
Y para mayor sarcasmo,
En su bárbaro marasmo
Todos lloran esperando.

Y esperando se consuelan,
Y por el bien se desvelan
Sin conocer sus engaños;
Sin ver que unos y otros vuelan
Siempre lo mismo los años.

Sin pensar que nuestra herencia
Fué el tormento roedor;
Y que en la triste existencia,
Es la sonrisa apariencia,
Disfraz de nuestro dolor.....

Ves, vate, y despues de tanto,
Aun pretendes que yo el vuelo
Alce en alas de mi canto,
Para dar en su quebranto
A la humanidad consuelo?

Vate, tu mente delira.....!
Yerto de angustia letal,
Rota dejo aquí la lira:
El mundo solo me inspira
Triste canto funeral...!

Para qué la lira mía
Si sus cuerdas no han de dar
Mas que una eterna elegía;
Si no tiene una armonía
Que me sepa consolar.....?

Déjame, pues, en el mudo
Silencio de mi dolor
Déjame así, ¿cuándo pudo,
Herido de arpon agudo,
Ser el pájaro cantor?

Yo, viajero peregrino,
Sin saber dó iré á parar,
Bajo el árbol del camino,
Lloro del mundo el destino,
Olvidando mi pesar.

Mas tú, que del mundo ignoras
Las asechanzas traidoras;
Tú, que tienes una Celia
Que entiende cuanto la adoras
Porque no es una camelia

Porque tiene de la fuente
Limpia, el cristal reluciente
En sus ojos seductores,
Y el rayo, sobre la frente,
De los primeros amores;

Porque cual la luz, que asoma
Trémula sobre la loma
Una alborada de Abril,
El candor de la paloma
Brilla en su rostro gentil;

Porque, como ave canora,
Entre sus lábios esconde
Arpa de nota sonora,
Que del pecho que la adora
A los latidos responde;

Si, tú que dicho eres
Puedes cantar, como dices,
Eso que llamas plácemes:
Flores, estrellas, mujeres,
Y otros del mundo matices.

Y de ese modo, quizá,
Tu pobre hermano consuelo
En tu nota encontrará:
¡El canto tan cerca está
De los umbrales del cielo.....!

Canta, pues, vate inspirado,
No interrumpas tu cancion,
Canta hoy, aunque desdichado
Mañana arranques callado
Pedazos del corazón.....

Pio José Víquez.

REMITIDOS.

Una injusticia.

Vamos á presentar ante el público la que conceptuamos tal, con toda la imparcialidad de que es capaz una conciencia honrada y ejercitando el incontrovertible derecho que tiene todo ciudadano á ocuparse del pro-comun.

Hay en esta Provincia una poblacion que parece olvidada del resto de sus conacionales, como si nó formara parte integrante, siquiera sea modesta, del suelo costaricense. Cierito que su importan-

cia no raye à la altura que otras, por circunstancias muy diversas colocadas en primera categoria; pero esa inferioridad, en manera alguna justifica el desden con que se la mira. Se le llama comunmente "Naranjo de Grecia" y llegará á ser, en no muy lejano dia, una Villa de consideracion si en su crecimiento y desarrollo hallara la proteccion que de justicia se le debe, si el Jefe Político del canton, cual cumple al empleado celoso de su buen nombre y que solo se inspira de sentimientos de progreso y equidad, prestara decidido apoyo á las manifiestas aspiraciones de mejora de la citada localidad.

El Naranjo de Grecia cuenta en su dilatado territorio suficiente número de habitantes: estos, ricos en no escasa porcion, son bien conocidos en general por su honradez, constante laboriosidad y excelente carácter: aquel, de superior calidad, y tan extenso, como que del Rio "Colorado," límite divisorio al Este con el barrio de Sarchi, avanza hasta el término de la Aldea de San Carlos.

Pero entremos ya en el asunto que por primera vez en nuestra vida y con propio asombro, nos ha armado con la acerada pluma de escritor público. Hace ya largo tiempo que los Naranjeños creen, y no á humo de paja, que alguno de los señores principales del centro de la Villa de Grecia, notorios y desinteresados consejeros de la autoridad local, temen con todas sus potencias y sentidos que el Naranjo logre su declaracion de Villa independiente; y que abrigan tal temor los susodichos Grecianos, no solo por lo que les horrorizaria el eclipse, si que tambien por que del Naranjo vá al Señor Cura de la Parroquia la no despreciable mensualidad de \$ 30, dinero contante y sonante, aun de algunas otras sumas de igual procedencia que contribuyen á engordar los fondos públicos del canton.

Y agregan los Naranjeños que para que esa malquerencia de los caciques, sus vecinos, se exhiba con toda su desnudez, basta que surja algun suceso que, directa ó indirectamente pueda influir en el adelanto material de la poblacion que los vió nacer.

En apoyo de lo cual arguyen que el camino, considerado como carretero y que vá á conexiarse con el que San Ramon ha construido hácia Puntarenas, con miras *non santas*, lo han echado los Señores Griegos, por el barrio de San

Miguel del Naranjo, al Sur del centro de la poblacion.

Nosotros no queremos admitir que haya en eso parcialidad alguna; puesto que el Jefe Político, bajo cuya direccion se ha construido la tal carretera, es un sujeto á quien, en el cumplimiento de su deber, no subyugan las mal intencionadas sugerencias de ningun mequetrefe.— Y perdone ese Señor si ofendemos su modestia.

Ménos creemos que el camino se trazara por allí, por que el Señor Jefe Político abrigue con respecto al Naranjo, todas ó parte de las ideas nada caritativas de que se quejan los Naranjeños, nó; porque sin entrar en mas digresiones, lo conceptuamos incapaz de abrigrarlas en mayor ó menor número; pero en cuanto á que otros las alimenten y aun acariquen, damos la callada por respuesta.

Lo que si admitimos, por que salta á la vista, es el error de la construccion del camino por donde está; y reconocemos que los vecinos quejosos, hacen muy bien en quejarse.

Es irregular la idea de no construir el camino pasando por el centro de la poblacion del Naranjo:

1.º; porque siendo, como es, una vía de mucho tránsito; porque debiendo ser, como será, de doble tráfico, al Naranjo se le arrebatara, se le roba un médio innegable de progreso material.

2.º; porque sería mucho mas recto, corto, plano, enjuto y firme, llevándolo por dicho centro, el "bajo de los Corrales" y la montaña, saliendo al rio "Grande," division con San Ramon, por "El Guarumal."

Así, pues, si no apelamos á error, no sabemos por qué el Señor Jefe Político de Grecia ha procedido como queda dicho.

Se nos podrá contestar que ya entrados en invierno, no es oportuno hablar sobre caminos; pero nosotros creemos que todo tiempo es hábil para objetar lo mal hecho, cuando lo mal hecho está adoptado y de ello resultan graves perjuicios; y que la presente es cuestion que debiera tratarse desde ahora para cuando entre el verano y pueda emprenderse, como se debe, la reforma de la vía aludida; á ménos que algunos de ciertos Señores de Grecia ¡y qué Señores tan copetones hay allí! juzguen lo contrario. Además es en Mayo cuando *los abejones revientan*.

Alajuela, Mayo 7 de 1879.

OQUASI U. DEL TASSO.

CRONICA.

El Travieso está contento porque el tiempo ha mejorado mucho, y así podrá salir á la calle, ó á la estacion, al teatro, á todas partes pescando datos para la crónica.

El domingo nada ménos, una columna de respetables Señoras y bellas Señoritas, lanza en ristre, se ocupaba de arbitrar fondos para la reconstruccion ó composicion de una parte del Templo de la Merced. Tenemos noticia de que nuestras financieras Señoritas quedaron satisfechas del producto del turno que al efecto prepararon en el atrio de la misma Iglesia.— No podia ser de otro modo. Ellas cuentan un elemento muy poderoso y no hay ganzáa mejor para abrir los bolsillos como unos negros ojos.

Lo que disgusta unicamente en esta clase de reuniones es que algunos pintiparados jóvenes, sin la intencion de dar su contingente, concurren buscando allí la ocasion de jalar sin mengua de su bolsillo, para lo cual con prodijiosa actividad rematan artículos, hacen rifas &c. y salen intactos y satisfechos de haber ayudado á las Señoras.

Pero dejemos el turno y digamos algo á la Policía para que esto no deje de ser crónica.

SEÑORA POLICÍA: por qué no ofrece U. un premio á la persona inteligente que averigüe el motivo por que huele tan mal el caño ó desagüe que pasa frente á "La Esperanza?"

MERCADO.—Ya está concluida la mitad de este bonito edificio: se dice que se piensa en trasladar el próximo sábado todas las ventas á aquel lugar... ¡aquí ardió Troya!

AGRICULTURA.—La agricultura es el mejor negocio en que puede emprender un pobre, pero tiene el inconveniente de que como los caminos son intransitables cuesta mucho traer los productos á esta Capital para su realizacion de donde resulta que la agricultura no es hoy un buen negocio. En esto pensaba yo cuando de repente me hallo nna mamada que me hace ser el agricultor mas dichoso del mundo: un terreno baldío sito á las cien varas al norte de la plaza principal frente á la tienda de Don Federico Lahmann.—¿Seria yo tan tonto para no denunciarlo? (Ya me lo desyerbaron!!!!)

Mi amigo el Barberillo se ocupa de recopilar datos para formar un cuadro de curiosas caricaturas y regalarlo á los lectores en el próximo número: con que,

addio y puf.

EL TRAVIESO.

Epigrama.

Esto nadie lo replica:
Que todo infeliz menguado,
Ipsa facto, en Costa-Rica
Es Clérigo ó Diputado.

1876.

ATILIO.